

calidad de que todos los rollizos que sean de poner en esta obra  
sean buenos y estén Cortados y hallan en esta se conia al pre  
gony haga saber a lo. Potosi

Licencia y  
matar oveja  
en el Lugar de  
Lince Alquezar.

Al memorial de Miguel Martinez abastecedor de el Lugar  
de Lince Alquezar suplicando a esta Ciudad le conceda licen  
cia para vender a los Vecinos de dha Poblacion Carne de oveja  
en los dos meses proximos de Julio y Agosto a precio de seis quatos  
la libra por ser el ganado que tiene gordos y de buena calidad  
y haues sido estubo en otros tiempos conice des dha licencia  
diciendose beneficio comun a dho Vecindario y ningun  
perjuicio a la salud como lo acredita la Testificacion que  
acompaña dho memorial dada p el Cura beneniente y firmada  
de el Medico Diputado y otros Vecinos de que se hizo relacion  
a la Ciudad paviendola oydo deseando el alivio de los  
Vecinos de dho lugar y teniendo presentes las razones que  
ynclinaron su animo para permitir este abasto en el Lu  
gar de Beni el desde luego Concede licencia a dho Miguel  
Martinez para que por el tiempo de los dos meses proximos de  
Julio y Agosto pueda abastecer de carne de oveja a los Vecinos  
de dho Lugar de Lince Alquezar: siendo de buena calidad y a precio  
de seis quatos la libra sin yncursar por ello expena alguna = Y que  
el Diputado lele esta providencia dando quenta a los señores Jus  
ticia y Caualleros fideles executores de qualquiera novedad p su  
remedio

C  
Caramenes

Presentaronse tres cartas de exsamen la una del oficio de confitero  
a favor de Mathes Perez = Otra de Herrero al de Joseph Leina  
do = y la Otra de sastre al de Pedro Martinez. La Ciudad los  
admitio quuso =

Juan Bautista  
Barral  
Antenas  
Juan Lopez Barral  
Josef Lopez

